



FORMATO DE OPERACIONES EFECTUADAS NO COMPROBABLES POR CONCEPTO DE VIÁTICOS.

Chetumal, Quintana Roo, a los 18 días del mes abril de 2024.

"2024. Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

C. P. VERÓNICA DEL PILAR ZAVALA PÉREZ
SUBDIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA Y DE
ARCHIVOS DEL SISTEMA DIF QUINTANA ROO.
PRESENTE:

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de \$ 379.995 (Son: Trescientos Setenta y Nueve 995/100 M.N) derivadas de la comisión que me fue encomendada para dar cobertura mediante la toma de fotografías de la "Brigada de Salud Para la Atención Comunitaria Para la Mujer y su Familia", la cual se llevó a cabo el 16 de abril del presente año, en la comunidad de Bulukax del Municipio de José María Morelos, en los términos que se detallan a continuación:

No. de Oficio de Comisión:	SDIF/DDGSDIF/DCS/0134/2024
Monto Total Otorgado:	Monto Equivalente al 100%
\$ 379.995	\$ 379.995

Desglose de Operaciones Efectuadas No Comprobables Por Concepto de Viáticos.		
Fecha:	Concepto:	Importe del Gasto:
16 de abril de 2024	Desayuno en Bulukax huevos revueltos con frijoles y café	\$ 100.445
16 de abril de 2024	Refrescos en Bulukax	\$ 79.00
16 de abril de 2024	Comida en Bulukax Carne Asada con frijoles, arroz y jugo naranja	\$ 200.55
Total		\$ 379.995

"Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que en la zona rural denominada Bulukax, ubicada en el Municipio de José María Morelos, no se localizaron establecimientos con expedición de comprobantes fiscales digitales."

ATENTAMENTE:

AUTORIZÓ:

C. JOSÉ LUIS SALAS ORTEGA
FOTÓGRAFO DE COMUNICACIÓN SOCIAL

LIC. NORMA MARIANA RÍOS FERNÁNDEZ
DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL